

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 8 DE MARZO DE 1904

Nº 896

Próspero Pinel —

— «+» Pablo Pinel

## Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

### AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ

## Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

### EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

#### Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial,"  
**Y** Número 38, de  
Depósito **S** 30 de septiembre  
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-  
la Cia. de Agencias de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** mejor  
**T. Assmann y C<sup>o</sup>**

### BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

### CUADRO de MAESTROS

Por fin salió publicado el bendito cuadro en La Gaceta Oficial del domingo próximo pasado.

Al decir en *La Gaceta Oficial*, decimos en el periódico más caro, como que hay que pagarlo por trimestres adelantados, y, por ende, más difícil de conseguir.

Tanto interés despierta el tal, y tan escaso es el número de ejemplares que de La Gaceta nos baja de la meseta central, que estamos seguros nuestros lectores de esta comarca nos agradecerán su reproducción, por lo cual la consignamos enseguida:

Comarca de Puntarenas—Cantón central

#### CIUDAD

Escuela de varones:

Director, don Antonio Gámez  
Maestro, " J. L. Fernández G.  
" " Manuel W. Carvajal  
" " Teófilo Rivera  
" " Benjamín Escalante  
Maestra, Sta. Raquel Rohrmoser  
Maestro, don Rafael París H.  
Maestra, Sta. Ana M<sup>o</sup> Orozco  
" " Josefa Pons (interina)  
" " Dolores Guevara

Escuela de niñas:

Directora, Sra. Jacinta de Matus  
Maestro, don Rafael Carranza H.  
Maestra, Sta. Angelina Bonilla  
" " María Amador  
" " Ana J. Bonamusa  
" " María Carranza  
" " Rosa Moya

Maestros especiales:

Canto, don Víctor Sandoval  
Dibujo, Sra. Prudencia Ríos  
Costura " Julia de Suñol

#### Miramar

Maestro, don Joaquín Aguilar (int.)  
Maestra, Sra. Paula de Aguilar (int.)

#### El Tigre

Maestra, Sta. Engracia González

#### Chomes

Maestra, Sta. Adela Sandino

#### Paquera

Maestra, Sra. María J. de Rivera

#### Buenos Aires

Maestro, don Juan B. Sierra.  
Maestra, Sra. Magdalena de Sierra

#### Boruca

Maestro, don Jesús Gómez  
Maestra, Sta. Francisca Gómez

#### CANTÓN DE ESPARTA

#### CIUDAD

Escuela de varones:

Director y Maestro, don Ginés de Paredes  
Maestro, don Luis Ceardi  
" " Juan Homs  
Maestra, Sta. María Mena

Escuela de niñas:

Directora y Maestra, Sra. Juana R. de Loría

Maestra, Sta. Mercedes Miranda  
" " Amelia Cagigal  
" " Anita Cagigal

#### Los Nances

Maestra, Sra. Rafaela v. de Castro

#### San Rafael

Directora y Maestra, señora María Angela de Matamoros

### MUNICIPAL

#### DE ESPARTA

SESION 7<sup>a</sup> En la ciudad de Esparta, á las seis de la tarde del día seis de marzo de mil novecientos cuatro. Reunida en sesión ordinaria la Corporación Municipal del Cantón de Esparta con asistencia de los regidores propietarios: Cano, Figueroa y Chinchilla, bajo la presidencia del primero y con asistencia del señor Jefe Político, acordó:

I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II

Se aprobaron los estados que presentó el Tesorero, correspondientes al mes de febrero próximo pasado.

III

Tiene noticia este Municipio de que la sucesión de don Rafael Alvarado trata de vender los terrenos de *El Barón* y que hay una compañía que quiere comprarlos para reducirlos á repastos con perjuicio de muchos vecinos radicados allí, con anuencia de los encargados de la sucesión y por esta razón se acuerda: facultar al señor Jefe Político para que se dirija al señor Gobernador de San José suplicándole entenderse con el albacea de dicha sucesión para que diga cuánto pide por los terrenos, para con lo que conteste ver si entra en negociación este Municipio según condiciones para el pago, favoreciendo así á tantos vecinos que tendrían que desocupar perdiendo su agricultura.

IV

Habiendo quien solicita comprar la esquina Sureste, de la plaza del Caimito, facúltase al señor Jefe Político para que de acuerdo con lo dispuesto en el acta de la distribución de lotes en dicha plaza, la enajene.

V

Facúltase al Fiscal Municipal para que otorgue un poder al señor Procurador Municipal para que gestione sobre los derechos municipales en dos lotes de terreno correspondientes á la sucesión de Ignacio Morales Barquero.

Terminó la sesión.

Ante mí  
ELIAS J. CHINCHILLA G.,  
Srío.

## EL PACIFICO

### Promesa obliga

Ofrecimos al caballero León Guardián demostrarle, si él lo deseaba, cuánto de patriótica tiene nuestra decidida simpatía personal hacia el candidato a la diputación don Clodomiro G. Figueroa; él ha tomado nuestra palabra y á ello vamos.

Y como quiera que El Día acaba de hacer saber, en tono despectivo, que somos nicaragüenses, nos anticipamos á declarar que, á más de otras razones legales, nosotros, como ciertos publicistas, entendemos por patria "el lugar en que á uno le va bien; pues donde quiera que el hombre pueda ser oprimido, sin ser culpable, no hay para él, á la verdad, una libre y segura patria;" agregando de paso, que nadie puede decir, con razón, que ese nuestro patriotismo consiste, como el de muchos, en vivir de la patria, pues jamás hemos desempeñado empleo alguno.

Esto sentado, y siendo Puntarenas el lugar que elegimos para plantar nuestra tienda, natural es que escojamos entre lo bueno, lo mejor para que sus intereses, hoy día vitales, estén defendidos y apoyados por quien con más bríos y con más fuerza pueda apoyarlos y defenderlos.

Y no se apoya bien una causa si no se conoce hasta en sus últimos detalles, ni hay más seguro medio de garantizar el buen éxito de la defensa de un punto encomendado, que unir á los conocimientos perfectos del asunto, el interés personal del defensor.

El señor Figueroa es el que más se ajusta al caso concreto de Puntarenas, pues además de tener todos sus bienes raíces en la Comarca, con excepción de una cría de puercos en Titives (detalle significativo) conoce perfectamente á fondo las necesidades del puerto, de la Comarca toda, mejor que sus competidores, porque los puestos que ha desempeñado y los largos años de existencia entre nosotros, rosándose con cuanto á la Comarca atañe, le han puesto en condición de no ignorar nada, absolutamente nada de lo que puede convenirle ó afectarle.

El don de la palabra para expresarse en público, don nada común y sí muy necesario para un diputado, lo posee el señor Figueroa de modo que lo recomienda.

Ahora mismo, en este preciso momento, acaba de enseñarnos, amenazantes, sus terribles garras el feroz leopardo inglés.

¿Quién será capaz de sostener, no digamos probar, que para tal lance, que sin duda habrá que discutir y resolver en las próximas sesiones del Congreso, no es el señor Figueroa la persona más hábil de los tres que hoy están postulados para ocupar el puesto de nuestra representación?

Los intereses, pues, de la localidad en particular y los del país en general, están pidiendo, á los electores de Puntarenas, á los verdaderos amigos de este puerto, á los patriotas legítimos, pospongan sus pasiones personales, sus individuales simpatías é inspirándose en los bien entendidos intereses de la comunidad y del país, lleven al Con-

greso al hombre necesario del momento, al caballero don Clodomiro G. Figueroa.

Nosotros no rendimos culto á ídolos de carne y hueso, ni esperamos nada que no pueda darnos nuestro honrado trabajo; nosotros no nos inmiscuimos en la política del país y, por lo tanto, no tenemos ni odio á opositores ni simpatías á prosélitos: creemos honradamente que á la comarca y al país, sin desconocer los méritos de los otros candidatos, que si los tienen, conviene más, de modo indiscutible, hoy día, llevar á la Cámara al señor Figueroa, y por eso hemos llamado patriótica nuestra simpatía por ese candidato.

J. DE DIOS MATUS.

### COLABORACION

#### PENSEMOS EN ESO

*El Día*, diario que se publica en la capital, trae en su número 999 correspondiente al 25 de febrero próximo pasado, un artículo de fondo, en el que después de varias consideraciones de peso, lanza una idea por demás simpática; la de organizar una compañía nacional que ofrezca al Gobierno el necesario auxilio para la terminación de los trabajos del Ferrocarril al Pacífico, y hace un llamamiento al patriotismo puntarenense, á fin de que, siendo nosotros los más interesados en tan importante asunto, tomemos la iniciativa.

Un sindicato de capitalistas, en los momentos actuales, que ofrecieran su ayuda al Gobierno para la más breve terminación de la obra que nos ocupa, significaría un gran paso hacia la estabilidad de Puntarenas.

Supongamos por un momento que el Congreso, que está en vísperas de reunirse, decrefara que nuestro puerto fuera el punto terminal del ferrocarril. El Gobierno, dada la exhaustez del tesoro público, se vería obligado á retrasar el trabajo en espera de mejores tiempos, ó dar la obra á una compañía yankee que la explotaría sin conciencia.

Pero si en vez de decretar el Congreso que Puntarenas fuera el puerto, contra lo que es de esperarse, se pensara en preferir á Titives, una compañía de capitalistas puntarenenses y guanacastecos, ofreciendo auxiliar con dinero al Gobierno, para la conclusión de la obra, haría que los más rehacios enemigos de nuestro pacífico puerto, nos dieran la preferencia.

Hace algunos años se pensó poner en práctica la idea de formar capital por acciones, con el exclusivo objeto que aquí proponemos, y hasta el Municipio de aquí en esa época, se dirigió á los del Guanacaste y de otras poblaciones, excitándolos á la realización del proyecto, que no pasó de tal.

Una nueva invitación, en el mismo sentido, puede que encontrara eco en aquellas corporaciones y que esta vez, el proyecto se transformase en hermosa realidad.

A. B. M.

## La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO HOIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

## El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & C<sup>o</sup>

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C<sup>o</sup>

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C<sup>o</sup>», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388. de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial

## THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

## ¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento del público que los señores Barraga, Cumpulido & Co. quedan encargados de recibir el dinero que se me adeude y cancelar las cuentas respectivas.

Puntarenas, Enero 30 de 1904

ANDRÉS SANDOVAL

## CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,

Propietario.

## A ZUCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50

de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

COMUNICADOS

Puntarenas, 7 de Marzo de 1904.  
Señor Redactor de "EL PACIFICO"  
Pte.

Muy señor mío:

Con marcada extrañeza he visto en el periódico de usted, correspondiente al sábado pasado, una gacetilla referente á un hecho que tuvo lugar en la Cárcel pública de la que soy Alcaide.

Verdad es que el cabo Alfredo Cabezas tuvo que dar golpes de vara al reo Francisco Sandino p. pero para ello tuvo suficiente motivo, toda vez que Sandino se resistió á obedecer al cabo, á quien le dió varias bofetadas. Esto lo pueden atestiguar los que estuvieron de guardia la noche del suceso y el mismo policial que hizo reo á Sandino.

Nunca he permitido que en la Cárcel se cometan actos inhumanos con los reos, como lo prueba el hecho de haber castigado á Cabezas, pero ¿qué puede hacer un militar cuando un reo se le resiste y lo golpea? La vara del cado no ha de ser sólo para tenerla en la mano.

Suplícole publicar la presente, y si algo vale la publicación, sírvase pasar la cuenta á su atto. s. s.,

JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ S.,  
Alcaide de la Cárcel.

NO ES CORRECTO

El sábado en la noche se formó en las playitas una riña entre el policía Miguel Soliz, vestido de paisano y en estado de embriaguez y Pantaleón Olivas.

Algunos que presenciaban, los separaron: pero luego que el policía notó que se le había perdido el revolver con que golpeó á Olivas, volvió á lanzarse contra este. Cuando estaban agarrados volvieron á intervenir los espectadores á separarlos y en aquel momento aparecieron dos policías y un sargento.

Yo que vivo á pocas varas del lugar del bochinche, cérre mi puerta quedando dentro mi amigo Salvador Glenton.

Poco rato después golpeaba la policía mi puerta amenazándome con romperla si no la abría y abrí.

Pretendían que en mi habitación se habían ocultado algunos de los que reñían, lo cual no era cierto.

Entró en tropel la policía y con ella el populacho todo.

A nadie sacaron, pero á mí se me perdieron varios de mis fierros de carpintería y hasta las llaves de la casa.

El sargento de policía me citó y citó á Glenton para presentarnos al día siguiente en la Comandancia de Policía.

El domingo en la mañana nos presentamos.

Cuando fuimos interrogados, por el Comandante de Policía sin embargo de no resultar en nosotros culpabilidad alguna, nos mandó á la cárcel, Domingo Sánchez, José Escobar y Salvador Glenton fueron puestos en libertad al cabo de dos horas, pagando un colón de encarcelaje que entregaron al cabo policía de la cárcel.

Los otros, yo inclusive, seguimos en la cárcel hasta el lunes por la mañana en que nos quitaron en la Agencia de Policía, á mis compa-

ñeros dos colones y uno á mi por encarcelaje.

Si todos éramos simples testigos, si comprobamos nuestra inocencia, ¿cómo se explican tales procederese?

Hago esta explicación del ultraje indebido contra mi y tantos otros, con el fin de ver si es posible, ya que no remediar, prevenir el mal para en lo sucesivo.

AGUSTÍN TOMÉ.

INFORMACION

El yat inglés

A las cinco de la tarde de ayer ancló en este puerto el yat *Rosa Martne* de Southampton (Inglaterra).

Tiene todo el aspecto de un buque de guerra anuncio y por ello y la coincidencia del asunto Northern Railway & C., hizo creer á la generalidad que se trataba de algo serio.

Hoy hemos averiguado que es sólo un yat de 18 tripulantes á quienes Mr. Gissler encontró en la isla del Coco en busca del tesoro.

Como el gobierno tiene con Mr. Gissler un contrato respecto á ese fabuloso tesoro, los obligó á firmar con él un sub-contrato y han llegado aquí para solicitar la aprobación del gobierno.

Baile

El domingo en la noche y en casa de don Nicolás Lizano C., dió la juventud de saliente bigote, á las pollitas de nacientes ideales, un bonito baile que duró hasta las 12 pasadas.

Estuvo todo lo animado posible, quedando los obsequiantes satisfechos y la mente de las obsequiadas poblada de ilusiones y ensueños. ¡Que no despierten!

Partieron

Hoy salieron para San José, don Arturo Arrillaga Roqué y su apreciable señora. El motivo de su viaje ha sido la gravedad de doña Lily, esposa del doctor don Rafael Arrillaga.

Hacemos votos por la mejoría de la enferma y deseamos feliz viaje á los que tan pronto se vieron obligados á dejarnos.

Junta de Educación

Debiendo abrirse las Escuelas Públicas el lunes 14 del corriente mes, se avisa á los padres de familia y encargados de niños en edad escolar, que desde esta fecha queda abierta la matrícula de ambas escuelas en los locales de las mismas, y á cargo de los respectivos Directores.

Los niños que han de matricularse deben ir con el padre, encargado ó persona que pueda suministrar los datos necesarios, llevando el Certificado del último exámen si lo tuvieren.

Puntarenas,—marzo 7 de 1904

El Presidente,  
S. SARAVIA.

Personal

De temporada están entre nosotros el caballero don Federico Tinoco h. y su bella esposa doña María Fernández, don Ramón Saborio y don Francisco Bonilla.

Los saludamos muy afectuosamente.

También están de tránsito para el Guanacaste D. Federico Apesteguí y nuestro colega don Modesto Martínez, á quienes deseamos un viaje feliz.

No más caspa No más calvicie

Está bien sabido que lo único que cura la caspa y que hace renacer el pelo, es la ya bien conocida y acreditada LOCIÓN ESTRADA.

Además de sus conocidas propiedades, tiene un perfume muy agradable.

Deben, pues, aprovechar la estadía en ésta del inventor y que la vende en la acreditada barbería de don Víctor Sandoval, á un precio muy barato.

JULIO F. ESTRADA

Dr. E. A. Friis —Y— Ruben D. Castro

— DENTISTAS —



Han trasladado su oficina dental á los altos del almacén de don Andrés Sandoval

Extracciones sin dolor

Especialidad en trabajos de oro

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocador con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—"Se ejecutan órdenes por encargo especial."—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,  
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

Ojo al negocio!

Teniendo que ausentarme del país, vendo en muy buenas condiciones mi establecimiento "Las Brisas" que consiste en pulpería y casa de huéspedes situada cien varas al Norte de la Estación del Ferrocarril en un lugar muy ventilado y á propósito para comercio.

Entenderse con  
Dolores Duarte de Chacón.

Ya llegó á la Farmacia Universal el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comesón y toda clase de enfermedades cutáneas.

Miguel H. Céspedes

Ha recibido un gran surtido de sombreros de paja, última moda, para caballeros, jóvenes y niños.

Verdaderas novedades en gasas, desde 15 cs. hasta 6150 vara Cébro para camisas de hombres, y encajes finos. Colchas de fantasía para regalos, y géneros para sábanas. Los precios son de acuerdo

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y caballos de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENIGNO MENA.

Tómese en cuenta

Que teniendo un magnífico carrutón para trasportes, lo pongo á disposición del público al precio corriente; y que en lo sucesivo no ganaré ninguna comisión á las casas de Pinel Hermanos y Piza Piza por los acarreo de mi depósito que compren, así como el que solicite mayor cantidad de doce colones.

Juan A. Córdova.

Club Estrella del Pacifico

La Directiva de esta culta asociación resolvió, en su sesión del domingo próximo pasado, obsequiar con un Pic-Nic en San Isidro, finca de don Manuel Barahona, al ex-Presidente del Club, don Enrique Mc. Adam, con motivo de su próxima boda.

En la próxima asamblea general, que se verificará el domingo próximo a las 3 p. m., se resolverá lo concerniente a la organización de esa significativa muestra de aprecio que la asociación da a uno de sus miembros, al dar el gran paso que lo colocará en la categoría de hombre formal, por más que él lo haya sido siempre.

Felicitemos al agraciado.

Sucursal de La Violeta

¡Quién hubiera creído que de aquella antigua Botica, que todos estábamos acostumbrados a ver, al frente de la cual estuvo el por todos tan querido Antonio Bustos, pudiera sacarse la actual Botica de Puntarenas de los señores Jiménez & Co.!

Don Arturo Arrillaga Roqué, uno de los socios de la casa, ha sido el alma de la transformación; todo en la Botica es nuevo, y lo que no es, parece serlo. Pintado con gusto el establecimiento, aumentada su estantería en el interior, aumentada la existencia de mercaderías, traídas directamente para la Botica, y las que no, traídas de la famosa Violeta de San José, propiedad también de Jiménez & Co., todo, todo, hace pensar que ahora sí tiene Puntarenas una Botica que pueda proveerla de cuanto necesita en el ramo de drogas. El beneficio no es sólo para Puntarenas, también para el Guanacaste lo es.

Ayer visitamos la Botica, vimos a un artista pintando preciosos anuncios de la Ozomulsión, vimos todas las reformas y conocimos al señor Licenciado Montes de Oca que está al frente del despacho de recetas, lo cual constituye una garantía para el público.

Felicitemos al señor Arrillaga Roqué, a los señores Jiménez & Co. y a Puntarenas sobre todo.

"BOTICA DE PUNTARENAS" EN ESTE PUERTO



"BOTICA DE LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

—JIMENEZ & Co.—

**A VISO**

Que por escritura otorgada hoy ante el Notario Lic. don José León Quesada, conferí mi poder generalísimo a don León Andrés Marquez Vincenot, agente consular de los EE. UU. de América en Puntarenas.

Puntarenas, 25 de febrero de 1904  
A. M. Yonge.

**RESTAURANTES ITALIANOS**

Servicio pronto y esmerado a toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO  
Propietario.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Marzo de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSÓN, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESÚS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Martes 1	6 a. m.	3 p. m.	Jueves 3	9 a. m.	6 a. m. del 14	Miércoles 2	10 a. m.	12.30 p. m.	4 p. m.
Viernes 4	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 10	2 a. m.	10 a. m.	Miércoles 9	3 a. m.	5.30 a. m.	9 a. m.
Martes 8	12 p. m.	9 a. m. del 9	Jueves 17	7 a. m.	3 p. m.	Miércoles 16	9 a. m.	11.30 a. m.	5 p. m.
Viernes 11	2 a. m.	11 a. m.	Jueves 24	1 a. m.	9 a. m.	Miércoles 23	3 a. m.	5.30 a. m.	9 a. m.
Martes 15	5 a. m.	2 p. m.	Jueves 31	7 a. m.	3 p. m.	Miércoles 30	8 a. m.	10.30 a. m.	2 p. m.
Viernes 18	8 a. m.	5 p. m.							
Martes 22	11 p. m.	8 a. m. del 23							
Viernes 25	1 a. m.	10 a. m.							
Martes 29	5 a. m.	2 p. m.							

**OBSERVACIONES:**

Servicio directo a Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas convenientes.

**LA EMPRESA**

Imprenta de El Pacifico